



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR la importante trayectoria que viene desarrollando dentro del campo deportivo de artes marciales la señora Azucena Zorzon, DNI 13.439.905, en representación de nuestra ciudad, de la provincia de Tierra del Fuego, y de nuestro país.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a la señora Azucena Zorzon, DNI 13.439.905, la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia por su desempeño dentro del campo deportivo de artes marciales en la modalidad Taekwondo ITF, siendo su grado actual el de VIII Dan, Sagium, Máster Senior.

ARTÍCULO 3º.- Dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3617, artículo 5º, la distinción consistirá en una Medalla Alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **458** /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2016.-

co



Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Tomas BERTOLTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia